

LA NECESIDAD DE UNA ACLARACION QUEMAR LAS NAVES por Tomas Torres

Con respecto al artículo publicado en el 7set de 22 de marzo de 2007 "QUEMAR LAS NAVES" en el que se hace una clara referencia a las insinuaciones hechas por el Sr. Rubert del BLOC en el pleno del 7 de marzo de 2007 dando a entender en su intervención que el Partido Popular en su Enmienda presentada para ampliar el plazo de ejecución de la Carrasa Monrossi de 5 a 6 meses tenía un claro interés por las empresas que presentaron alegaciones al Pliego de condiciones para poder acceder a la presentación de plicas y/o presentarse al concurso para poder ser adjudicatarias y en consecuencia poder realizar la urbanización del vial Carrasa Monrossi, el PP quiere dejar claro lo siguiente:

La única intención del Partido Popular al presentar dicha Enmienda era abrir el abanico de posibilidades de que cuantas más empresas licitasen para ser adjudicatarias y efectuar las obras sería mucho mejor; no sólo para las empresas mencionadas por el Sr. Rubert, haciendo un juicio valor claramente mal intencionado, con insinuaciones fuera de lugar que no eran ciertas, dando a entender un interés del PP hacia determinadas empresas. Simplemente y sin discriminación alguna como se pretendía en un principio, donde la clasificación inicial dejaba muy poco margen de empresas que pudieran optar al concurso -en toda la provincia existen 3-, lo único que se pretendía es que pudieran optar a la realización de las obras más empresas, ya que urbanizar la Carrasa Monrossi, no es construir un aeropuerto, ni un gran puente..., en fin pensamos que no es una difícil obra de ingeniería

Por tanto cuantas más empresas optasen a poder concursar, más posibilidades existirían de abaratar la obra lo cual repercutiría en los costes de urbanización que tienen que pagar los propietarios de los terrenos; todo ello teniendo en cuenta que al tratarse de un concurso y no de una subasta el Ayuntamiento puede elegir libremente la empresa que más garantías le ofrezca -aparte de las ofertas económicas-, incluso desestimarlas todas si lo considerara conveniente. Evidentemente con este cambio de clasificación el Ayuntamiento tenía poco que perder y pensamos que bastante que ganar al disponer de más posibilidades en la elección de la empresa para adjudicar las obras.

Por lo tanto con el cambio de clasificación empresarial lo único que se conseguía es que muchas más empresas pudieran presentar sus plicas para la adjudicación de la obra.

Si bien es cierto que cuando aprobamos el proyecto esas clasificaciones ya existían, no teníamos porque saber -ya que no somos técnicos- lo que comportaban dichas clasificaciones iniciales; fue cuando tuvimos conocimiento de ello, es decir cuando nos dimos cuenta que la clasificación excluía a gran cantidad de empresas, reduciendo las posibilidades a un sector minoritario, nos opusimos y presentamos una Enmienda al Pleno que fue aprobada sin los votos del BLOC, a los que el Alcalde Sr. Agut, acusó de tener un interés por una determinada empresa que era de las pocas que podían optar en un principio a dicha licitación.

Dice el Sr. Tomás Torres en su artículo: ¿De qué cojones se ríe el PP? (Refiriéndose en la sesión del famoso Pleno), pues ni más ni menos que de ver el espectáculo bochornoso que estaba dando el equipo de gobierno?, con presuntas acusaciones por irregularidades urbanísticas, insinuaciones de prevaricación, tráfico de influencias...de culpase mutuamente de una

mala gestión. Sobre todo nos reíamos de que en su día nos echaron del gobierno argumentando que 4 y 4 eran ocho y querían gobernar para luego hacer el espantoso ridículo, siendo lo que han sido siempre 4 y 4 pero nunca 8, pero sintiendo vergüenza ajena de la imagen que desde el gobierno se estaba dando y que las repercusiones a esa gestión al final quien las paga siempre es el pueblo.

Jamás miramos para otro lado, simplemente donde más nos interesó, no teníamos porque ser conscientes de todas esas irregularidades denunciadas ni de esas supuestas prevaricaciones o tráfico de influencias, ni podíamos pensar que existían obras sin licencia, ni de las conversaciones internas que tuviesen "los socios" de gobierno como afirma el Sr. Rubert. No podíamos hacer de Sherlock Holmes, investigando todas las obras sin licencia, ni debíamos tampoco ir presentando denuncias, esa es obligación del concejal de urbanismo de "cumplir y hacer cumplir...", que no de la oposición, ya que ¿Quién iba a pensar que lo que se dijo en el Pleno pudiera ocurrir en un gobierno municipal que según ellos entendían rozaba la perfección?

No miramos para otro lado, si es verdad que una de las obligaciones de la oposición es controlar y fiscalizar al gobierno, también es verdad que cuando en otro tiempo hicimos una fiscalización y un control constante, éramos los malos, creábamos la crispación, propiciábamos enfrentamientos, paralizábamos y bloqueábamos "entrebancambem" el ayuntamiento...etc., en fin que éramos los culpables de todo. Para que eso no volviera a ocurrir, para que nadie nos volviera a culpar de obstaculizar la labor del gobierno, de ser una oposición destructiva, ni ser los culpables de toda esa gestión, optamos por dejar hacer para que cuando se hiciera balance a la gestión municipal no se nos echase la culpa como posiblemente hubiese pasado y de haber sido así, seguramente muchas de las cosas de las que hoy sabemos no hubieran salido a la luz.

Hemos hecho la oposición que pensamos es la mejor, hemos hablado y llamado cuando lo consideramos conveniente, pero siempre hemos defendido los intereses del municipio con una oposición constructiva, apoyando todo lo que creíamos importante, colaboramos con el gobierno cuando hemos sido consultados, hemos hecho gestiones en nombre del ayuntamiento, solicitado y conseguido subvenciones, asistido a reuniones con diferentes estamentos provinciales, presentado iniciativas... etc., nadie podrá decir que no hemos colaborado y participado de los grandes proyectos, nadie nos podrá culpar de obstaculizar nada y por supuesto no somos responsables de nada, ya que no tenemos la responsabilidad del gobierno.

Analizado todo lo ocurrido pensamos que alguien tendría que asumir responsabilidades ante las irregularidades urbanísticas denunciadas y las graves acusaciones por supuestos delitos de prevaricación, tráfico de influencias etc... se deberían plantearse seriamente algunas dimisiones y como bien dice usted en su artículo "aquí no dimite ni Dios".

Si ya de por sí, es realmente duro haber ganado unas elecciones, asumiendo una alcaldía y que a los siete meses te echen con una Moción de Censura a la oposición sin argumentos válidos, sólo porque 4 y 4 sumaban 8 y simplemente querían gobernar. Después de visto lo visto, Sr. Tomas Torres ¡¡¡DEJENOS QUE POR LO MENOS NOS RIAMOS UN POCO!!!

Partido Popular

LA INVASIÓN DE LOS TALAMANTES

Los talamantes son una especie... ¿Cómo te la definiría? Como los wanaminos pero a lo marrullero, pues, si unos hacían lo que hacían por razones tan primarias como conservar la propia vida, otros lo hacen por cobijarse a la buena sombra del árbol al que se arriman.

Existen no obstante características diferenciadoras, ya que los wanaminos pertenecen a castas asentadas, mientras los talamantes son una horda migratoria (Van allá donde manda el amo) Se detectan, según estadística censal, principalmente en lugares deficitarios; ocultándose hasta la hora de hacer bulto. Se sabe de bandas registradas en ayuntamientos de Cabanes, Argelita o Fanzara, y se presuponen en Vall d'Alba, Cirat, Oropesa y otros. En estos asentamientos, según recientes investigaciones y tras exhaustivo seguimiento, podemos coligar hábitos comunes, tal cual una contrastada preferencia por pueblos del interior, pequeños y de antiguo arraigo cosiero

Quienes estudian, como Carles Mulet, las artimañas de especímenes típicos a esta fauna, explican la falta de arraigo con actitudes propias del cuclillo (papat): ponen el huevo en nido ajeno para, establecida su mayoría sobre el resto

de individuos, acabar con todos quedando al mando absoluto del nido.

Por tratarse de ejemplares foráneos, tal como el cangrejo americano, la tortuga caribeña, o el mejillón cebra (De río. Del Caminás no; el mejillón de río. O sea, del tamaño del otro pero más dulce... Eso dicen ¿Eh? Que yo nunca lo he probado... ¡Te lo juro Lola!) es preciso fijarlos en cuarentena y que no desplieguen actividad por lo menos hasta que dejen de ser un peligro para el hábitat. Propensos al camuflaje poseen virtudes innatas como el don de la ubicuidad y capacidad de tornarse invisibles. Yo conozco una casa en el Empalme de La Ribera donde asentaron a cuatro y no se ven, (No aparecen, no están, no son) se supone que existen porque lo dice el padrón, por lo demás incorpóreos

Algún adorador de cantinelas valora lo inocuo de la especie achacando a excesivo celo el ansia de asepsia. Yo, lejos de fiscalizar, digo a estos devotos del buen agüero que, como la trampa es evidente, la cuarentena necesaria en prevención de esas migraciones cíclicas que los aborígenes detectan ahora y los picapleitos complacientes saben de antaño.

Víctor Suárez

//Sec. Org. EU. Plana Alta//

**MI VIDA COMO ERIZO**

Por Tomas Torres

Consuelo de tontos

Viendo como está el personal por ahí, uno se siente mas conforme con uno mismo, desasosegado quizá, pero conforme. Ver que los hay por ahí peores que uno mismo reconforta, es mal de muchos, pero consuela como si fuera verdad.

Solo tienes que ver a Keith Richards, el guitarrista de los Rolling Stones, que además de romperse la crisma bolinga, ahora va y reconoce que llegó a esnifarse a su padre, que lo había incinerado al hombre. Se ve que le hizo gracia la idea y se metió una raya de las cenizas de su viejo entre pecho y espalda. Para que veas. Luego lees que la policía ha detenido a unos con una droga desconocida y enseguida piensas "¡Ostia, el padre de Keith Richards!", pero no.

Pero la cosa no acaba ahí. Luego te encuentras con una encuesta que dice que los tíos no saben usar los condones y ya la flipas. A tres de cada diez americanos e ingleses se les rompen las gomitas. Será que las instrucciones no vienen en inglés, ¿o que? Pero lo mas alucinante es que a los angelitos se les rompen en un porcentaje muy elevado de ocasiones por contacto con instrumentos cortantes antes iy durante

el coito! "¿Pero esta gente que hace con la parienta? ¿Se juegan quien se pone arriba con un duelo a machete? ¿Es que no se ha quitado el cinturón de castidad?, pero vamos, puestos así eso mas bien es un cepo para osos.

Luego está lo de la Copa América, que ya parece que va en serio y que va a ser mogollón de bueno para todos, se nos va a pasar la caspa, la halitosis, la calvicie y hasta bajaremos barriga con solo mirar por la tele las regatas. A mi me dirán lo que quieran, pero yo no lo veo claro. Si se llama América, ¿Por qué la hacen en Valencia? Y luego, si tanto da a conocer los sitios que albergan esta competición, ¿Por qué no me suena donde hicieron las 31 anteriores? Aunque de todas formas yo de velas ni a las procesiones.

Y para rematar la historia, las campañas de Tráfico para Semana Santa. Actores hablando en inglés que le coordinan el movimiento de los labios con el doblaje menos que a los teleñecos. Si es que queda mal hasta en la radio. Y encima ahora cascan mas que el año pasado. Eso va a ser por el doblaje o que la peña no escucha y lee los labios y claro, como de ingles andamos justitos para un jelou y poca cosa mas, pues así nos va.

Dear Sir,

The M.E.Ps who visited Almeria, Madrid and Valencia between 27th February and 3rd March reported in Brussels that the Valencia authorities had no political will to solve the problems caused by the urbanistic abuses. They also confirmed that the authorities had not adopted the December 2005 recommendations Informe Fourtoun.

The M.E.Ps said that though abuses were taking place in many areas of Spain, the worst practices were repeatedly perpetrated in the Valencia region.

Michael Cashman, vice president of the investigating committee, reported to the E.U. Parliament that the Valencian councillor for territory, Esteban Gonzalez Pons, said that their complaints were fictitious. He also made offensive personal remarks.

Mr Cashman further reported that the 2005 E.U. directive sought the definition and identification of 'public interest' under the land law, criteria for calculating compensation for people affected by expropriations, and the revision of the bases for awarding public contracts. He said that these things were under the control of the government in Valencia. Yet, a year later, urbanisation continues unabated, under the aegis of the old law (LRAU). This law was superseded in February 2006 by the new law (LUV), introduced in response to pressure from Brussels.

The M.E.Ps highlighted the size of the problem by referring to the sixty new denouncements they had received during their short visit to the Valencia region. They believed that between 20 and 25% of the development projects on the coasts had caused serious problems, excessive urbanising, and allegations of corruption in recent years. There were a number of documented cases in town halls which showed no need of population or touristic growth. They were purely due to avarice and greed.

They also spoke of the ambitious mayors, lured by the siren calls of constructors, and of the merciless town halls that approved new developments knowing full well that the land was classified as non-urbanisable.

They affirmed in their report that Mr Pons refused to accept that there are any problems. Mr Pons also said that if there were any problems, they could be resolved by the tribunals.

Marcin Libicki, the president of the Petitions Commission, and Mr Cashman, said at the conclusion of this, their third visit, that it seemed very clear that the land law had been written for, or at the least, interpreted for, the benefit of promoters and urbanizers without regard for the legitimate rights of individual owners or of social or environmental needs.

Finally the M.P.'s made specific reference to the arrogance of Mr Pons. The document denounces the attacks of which they were the object and which were conducted by the Spanish M.E.P.'s and the community of builders. It criticises the

meeting with Mr Pons, saying that he made the meeting more a confrontation than an exercise in bridge building. The venue for their meeting had been changed at the last moment and Mr Pons had arrived flanked by urbanizing promoters and travel agents. These people criticised the Commission's visit and defended the Valencia land law and the building activities.

Summary of the E.U. Commission Recommendations:

Consideration of the possible breaking of the E.U. Law regarding the basic principles and rights of those affected by the massive urbanization.

To request the Spanish authorities and regional governments, especially the Valencia government, to recognise the legitimate property rights of citizens. To establish by more clearly defined criteria the application of Article 33 of the Spanish Constitution about public interest, to avoid and prohibit infringement of these rights by local or regional authorities.

They questioned the frequently excessive powers granted to urbanizers and builders by certain local authorities, at the expense of local communities and of citizens who have acquired their homes in a legal way.

The M.E.P.'s demand that local authorities consult with their citizens, allowing them to participate in the development of urbanizing projects. This should help to promote a sustainable and acceptable type of urban development, in the interests of local communities and not only for the benefit of urbanizers, property agents and others. They roundly condemned the hidden practices of certain urbanizers who determine the legitimate ownership of property belonging to E.U. citizens by subterfuge, interfering with the land registry. They demanded that local authorities should give appropriate local guarantees against these practices.

They demanded that regional authorities establish special local tribunals that may permit the participation of local defenders of the people. These tribunals must have access to the information of research and investigation services. They must have power to arbitrate in disputes about urban projects. This service should be free for those directly affected by the said urbanistic programmes, including the victims of contracts of illegal properties related to unauthorised urban development. The M.E.P.'s considered that when the loss of property requires monetary compensation, this should be done on the basis of realistic prices, in agreement with the law of the Tribunal of European Justice and the E.U. Court of Human Rights.

Yours faithfully,

Paul Bradley

Member of AIAA

Independent Group Alcalá-Alcossebre